

JABÓN HIDRATANTE

CON EXTRACTOS NATURALES



Aplicar día y noche como rutina de limpieza.

Usar sobre la piel del rostro y cuerpo húmeda, frotar suavemente y dejar sobre la piel al menos unos 5 minutos para mejores resultados en caso de tener piel grasa. Después enjuagar con agua fresca.



Presentación

Jabón en barra.

Envase: Caja de cartón.

Cantidad: 100 gr.

Tópica cutánea.



Composición

Avena en hojuelas, extracto de coco, harina de arroz, extracto de avena.



Características

De origen vegetal y rico en vitaminas. No contiene productos químicos potencialmente peligrosos. Los componentes son obtenidos de cultivos ecológicos sostenibles siendo amigables con el medio ambiente y de alta calidad. Contrarresta los daños producidos por los químicos. No contiene parabenos, sulfatos, ni fragancias químicas. Envase reciclable.

@LifehuniOficial



Beneficios generales

- Ayuda a mejorar la apariencia y textura de la piel.
- Forma una capa oclusiva que favorece la hidratación.
- Humecta y suaviza la piel, mejorando su aspecto.
- Contribuye a mantener el equilibrio y la hidratación de la piel.
- Hidrata y nutre, ayudando a suavizar áreas ásperas.



Prueba de sensibilidad

Aplique una pequeña cantidad de la Jabón Hidratante en el pliegue anterior del codo y masajee hasta que se absorba totalmente. Deje el producto sobre la piel durante 3 minutos y retire con agua. Repita el procedimiento durante 3 días antes de aplicar el producto.



Recomendaciones

- El Jabón Hidratante es recomendado para pieles secas, sensibles, y que requieran una mayor hidratación.
- Evitar el contacto con los ojos, en caso que suceso, enjuagar con abundante agua. No aplicar sobre heridas abiertas.
- Una exfoliación periódica ayuda a que la piel esté más receptiva a los ingredientes de productos de tratamientos hidratantes, antiage y anti acné.

“Hidrata tu piel”





Advertencias y precauciones

- Es conveniente conservar el producto en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Evite el contacto con los ojos.
- En caso de alguna reacción desfavorable, retire el producto con abundante agua. Si ésta persiste, consulte a su médico.



Modo de empleo

Recomendado para la limpieza y cuidado diario de pieles normales y secas, tanto facial como corporal por sus propiedades hidratantes, regenerantes y estimulantes.

1. Humedezca la piel del rostro y cuerpo con agua tibia.
2. Aplique el Jabón Hidratante cuando la piel esté húmeda, realizando masajes circulares ascendentes desde los pies hasta el cuello.
3. Para aplicar en la cara, frote las manos con el jabón hasta formar espuma y aplíquelo dando un ligero masaje alrededor de los ojos.
4. Retire el jabón del cuerpo y rostro con abundante agua al clima o fresca. Esto ayuda a atrapar la humedad y mantener la piel suave y lisa.



“Previente la resequedad”

@LifehuniOficial





DECISIÓN 516 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

Nro. 2020018250

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, para fines de vigilancia y control asigna el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria Nro. **NSOC01327-20CO** para el siguiente producto cosmético:

PRODUCTO : JABÓN EN BARRA CON EXTRACTOS NATURALES
MARCAS: BELLAVIK, BELLAVIK COSMETICS,
TITULAR(ES): LIFEHEALTH UNIVERSAL EXPORT S.A.S. con domicilio en ARMENIA - QUINDIO,
FABRICANTE(S): BOTANICA LAB S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,
RESPONSABLE(ES) DE LA COMERCIALIZACION: LIFEHEALTH UNIVERSAL EXPORT S.A.S. con domicilio en ARMENIA - QUINDIO,
GRUPO COSMETICO: N/A
FORMA COSMETICA: BARRA
VIGENTE HASTA: 2027/09/07

EXPEDIENTE: 20187871 **RADICACION:** 20201156411 **FECHA:** 2020/09/04

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades Sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida Decisión 516 y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 7 de Septiembre de 2020

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
GUILLERMO JOSE PEREZ
BLANCO
Fecha: 2020/09/07
20:18:00 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

Guillermo Jose Perez Blanco
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA